



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe



SAUCE VIEJO, Noviembre 24 de 1978

RESOLUCION N° 537

VISTO:

El llamado a Concurso de Precios N° 0071, Expte. N° 0132 para la adquisición de un reloj y tarjeteros metálicos; y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue realizado de acuerdo a las normas legales y administrativas vigentes;

Que de acuerdo a los presupuestos presentados, la firma ORFELIO SAMPAOLEST ofrece el reloj al precio de \$ 433.500 con garantía de un año; la firma SUMAQ ofrece 1 reloj marca SIMPLEX al precio de \$ 510.000, 2 tarjeteros metálicos en \$ 26.500 cada uno; y la firma COMELLI COMERCIAL ofrece 1 reloj marca SIMPLEX modelo 8400 al precio de \$ 430.000, 2 tarjeteros metálicos a \$ 24.000 cada uno;

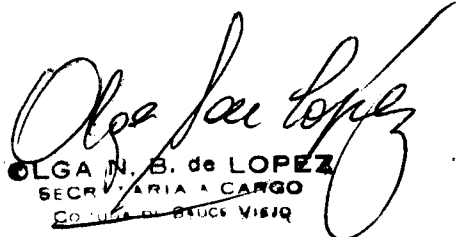
Por lo que

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO
R E S U E L V E:

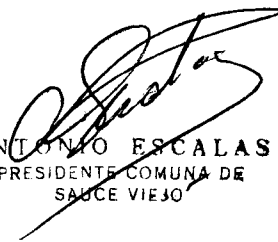
Art. 1°) Apruébase el Concurso de Precios de referencia, en favor de la firma COMELLI COMERCIAL por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL.

Art. 2°) Comuníquese a la firma interesada a los fines de proceder a entregar los artículos solicitados.

Art. 3°) Regístrese, publíquese y archívese.


OLGA N. B. de LOPEZ
SECRETARIA A CARGO
COMUNA DE SAUCE VIEJO




ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE COMUNA DE
SAUCE VIEJO